



de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Oddigo Oivil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península. Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se entenderá hecha la promulgación el día en quetermine la inserción de la leyen la «Gareta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Reales órdenes de 2 de April y de 3 y 21 de Octubre de 1854.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que

se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los Sres. Secretarios cuidarán, hajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes, pago adelantado. Fuera, por razón de franqueo, trimestre A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 >

5 pts. De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.

Tarifa de inserciones.

Pts. 0.50 0.40 0.30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. I). g), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales al Principe de Asturias è Infantes continuan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruten las demás personas de la Augusta Rea Familia.

(«'acetu» num. 333 de 28 Nbre.)

Quinta sección

Número 2 148.

Citación para otorgamiento de es critura - Agencia recaudatoria. -Zona 8.ª - Término de Murcia. -Diputación de los-Martinez.-Contribución rústica.--Año de 1915 y anteriores.

Señora D.ª Isabel Vera Mercño, como heredera de Miguel Gómez Arce.

En el expediente ejecutivo que contra V. se sigue en esta Agencia, se ha dictado la siguiente

Provid neia:

«Procé la se al otorgamiente de la correspondiente escritura de compra-venti, en favor del rematante D. Dionisio López Cubacho, de las finc is sub istadas en este expediente á Isabel Vera Meroño, como heredera del deudor Miguel Gómez Arce, cuyo acto deberá tener lugar el dia 30 del corriente y hora de las once de la manina, ante el Not rio de Alcantarilla D Manuel H rainez Muñoz.-Notifiquese esta providencia al deudor y rematante, advirtiéndole al primero que si deja transcurrir una hora después de la se fialada, ni haber comparecido al sitio indicado à olorgarla pr si, se otorgará de cfi io con arregle à mstrucción.

Lo que notifico à V. en concepto de deudor y á los efectos expresados; previniéndole que de no comparecer, le parará el prijuicio à que

haya lugar. Murcia 22 de Noviembre de 19!6. -El Auxiliar, Francisco Crespo.

Sexta sección.

Número 2.337. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE JUMILLA

Edicto.

Don Jesús Jiménez Trigueros, Alcalde accidental de la ciudad de Jumilla.

Hago saber: Que confeccionada la matricula industrial y de comercio de esta ciudad, para el año próximo de 1917, queda expuesta al público en la Secretaria municipal, por espacio de diez dias, durante los cuales podrán deducirse cuantas reclamaciones convengan à los interesados.

Jumilla 21 de Noviembre de 1916. -El Alcalde accidental, Jesús J. Trigueros.

Número 2.315.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE VILLANUEVA

Don Manuel Ayala López, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que aprobados por esta Corporación municipal los piegos de condiciones que han de servir de base para las subastas de los arbitrios de uso obligatorio de pe sas y medidas, de puestos públicos y degü :llo de reses en el Matadero municipal, para el año próximo de 1917, en cump'imiento de lo que preceptua la vigente Instrucción de 24 de Enero de 1905, quedando expuestos al pub'ico en la Secretaria municipal por término de diez dias para que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones oportunas

Villanueva 20 de Noviembre de 1916.-El Alcalde, Manuel Ayala.

Número 2.369.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARAVACA

Don José Maria Martinez Sánch z, Alcalde de esta ciudad.

Hace saber: Que terminado el repartimiento de la co tribución lerritorial y padrón de e ificios y solares de este término municipal, para el año inmediato de 1917, quedan expuestos al pub'ico en esta Secretaria por término de ocho dias,

contados desde el en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados puedan interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Caravaca 10 de Noviembre de 1916.—José María Martinez.

Octava sección.

Número 2 362. JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE LA LATINA

Edicio.

En virtud de provi tencia dictada en el dia de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de La Latina de esta Corte, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España, contra Don Luis y Don Rosendo Alcázar y Alarcón, se sacan à la venta en pública y segunda subasta por término de quince dias y en las cantidades de mil quinientas pesetas la primera y de seis mil la segunda, las fincas siguientes:

Primera. Una casa en la ciudad de Murcia, parroquia de San Nicolás, calle de Don Javier Fuentes, llamada antes de Marmolejos, senatada con el número ocho, ocupa una superficie de siete metros ciento cinco milimetros de frente por siete mi tros novecientos cuarenta y uno milimetros de fondo; à lindes de frente o Norte calle de su situación; derecha entrando ó Poniente y espalda ó Mediodía casa de Don Juan Trigueros y de Don Pedro Belda, y por su izquierda ó Levante con otra de Don Luis Alarcon.

Segunda. Otra casa en la ciudad de Murcia, parroquia de San Nicolás, plaza de Marmolejos, número seis, habiendo tenido antes el tres, compuesta de piso bajo, principal y segundo, y la extensión superficial con que cuenta la planta baja es de doscientos siete metros y treinta y nueve decimetros cuadrados, excediendo el piso principal en diez metros y cincuenta y seis centim tros, por razón de pisar la cocina de esta casa sobre la vecina; siendo los lin deres por la derecha entr ndo ó sea al Mediodia con otra casa de les señores Alcázar Alarcón y en parte con el callejón de San Beni te; per la izqui rda ó Norte con casa de Don Pedro Belda; por el fundo o esp lda que es Levante con casa de los mismos señores

Alcázar y Alarcón, y por el frente ó l'oniente con la plaza de su situación; lindando además por este viento en prolongación hacia el Mediodia con otra casa de Don Francisco López Mesas.

Para cuyo remate que será doble y simultaneo en este Juzgado y en el de igual clase de Murcia, se ha señalado el día veintiocho de Diciembre próximo á las tres de la tarde en las Salas de Audiencia de ambos; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las expresadas sumas; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento efectivo de los expresados lipos, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho dias siguientes al de la aprobación del remate, y por último que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaria y con los que los licitadores deberán conformarse, sin tener derecho à exigir ningunos otros; y que las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito. del actor, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse à su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el Boletin Osicial de la provincia de Murcia, se forma el presente en Madrid à veintiuno de Noviembre de mil novecientos diez y seis .- El Secretario, Francisco de P. Rives.-Visto bueno: Seyeros.

Número 2.230.

JUZGADO DE INSTRUCCION

DE CARTAGENA

Ramos Teruel Maria Jesús, domiciliada últimamente en esta ciudad Arena 8, comparecerá en el término de ocho dias ante este Juzgado de instrucción, para prestar de caración como testigo en causa por falsedad en documento público número 84/1916, instruida por este dicho Juzgade; bajo apercibimiento de que si no comparece le para à el perjuicio à que hubiere lugar en derecho.

Dado en Cartagena à nueve de Noviembre de mil novecientos diez y seis.-Juan F Laysa.-José Bayo.

INDICE

de las materias contenidas

en los

BOLETINES OFICIALES

ublicados durante el presene mes de Noviembre de 1916.

Día 1.º—Num. 259.

Primera seccion .= Circular del Tri bunal Supremo, encomendando á los funcionarios del Ministerio Fiscal una constante propaganda encaminada á estimular la acción social en favor de la construcción de Reformatorios para jovenes.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Marcia, conminando á los Alcaldes de Aguilas, Beniel y Cieza, por no haber remitido las relaciones con los datos que se les tenían pedidos sobre la langusta.

-Anuncio de la Cuarta Inspección de Montes, para subasta de la caza de los montes de Abarán y Cieza.

Cuarta seccion. = Requisitoria militar contra Rodríguez Coutreras José, rocesado por deserción.

Quinla seccion = Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2", 8" y 10.a, contra contribuyentes que se citan

-Anuncio de la Delegación de Hacienda, citando a los inculpidos por cultivo de plantas de tabaco, á la Junta administrativa que se celebrará el día 13 de Noviembre actual y hora de las oncede su mañana.

Sexta seccion .= Edictos de las Alcaldías de Murcia, para subasta de los arbitrios de Plaza de Abastos, puestos, Louja, etc., y Pescadería.

-Otro de Fortuna, para subasta de

varios arbitrios. -Otro de la misma Alcaldía, de estar terminados los repartimientos de la contribución.

-Otro de Pliego, de estar expuestas al público las condiciones para arren-; dar el arbitrio sobre uso de pesas y medidas.

-Otro de Pacheco, de estar terminados los repartimientos de la contribución.

Octava seccion.=Edicto del-Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de bienes de Don Manuel Bobadilla Faz.

-Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, condenando al pago de cantidad, à D. Jerónimo Navarro Avi- para subasta del arbitrio sobre puestos

-Anuncio de la Real Academia de Medicina y Cirujia.

Día 2.—Núm. 260.

Primera seccion = Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, resolviendo una reclamación relativa al establecimiento y exacción de recargos o arbitrios municipales.

-Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

-Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, permitiendo a los Maestros de Manresa y Son, D. Dolores Palan y Bouxa y Don Antonio Perich Serra, pasar á las Escuelas manicipales del Bosque, de Barcelona.

-- Anuncio de una Catedra vacante. -Edicto de la Dirección general de Obras públicas, autorizando á los Gobernadores civiles, para que permitan á la Sociedad anónima del Neumático Michelin, obtener una relación de los automóviles inscritos en los registros de los referidos Gobiernos.

-Anuncie del Ministerio de Estado, con relación de subditos españoles fa-

llecidos en el extranjero.

-Otro participando que el Gobierno de la Gran Bretaña ha dispuesto que los individuos nacidos en territorios de dicha nación, hijos de padres súbditos neutrales, deben declarar antes de alcanzar la edad de veinte años y dos meses, si optan por la nacionalidad in glesa ó quieren conservar la de sus padres.

Cuarta seccion. = Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena, sobre hallazgo de un salvavidas en alta

mar, por el patrón de pesca Antonio Pérez.

Quinta seccion .- Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

-Anuncio del Agente de la zona 6.ª, para subasta de una casa de D. Ramón Canada Moreno, por débitos de contri bución

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos ton ados por el Ayuntamiento de Mazarron, en el mes de Septiembre próximo pasado

-Anuncio de la Alcaldía de Ricote, de estar terminados los repartimien-

-Otro de Lorca, sacando á concurso las plazas de Médicos de los distritos 1.º y 2.º

-Otro de Alcantarilla, de estar terminado el padrón de edificios y sola-

-Otro de Fuente Alamo de Murcia, sobre repartimientos de la contribucion.

Otro de Pinatar, de estar terminado el padrón de carruajes de lujo.

Octava seccion .= Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Cortés Heredia Ana.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Patricio Guzmán Hurtado.

Día 3.—Núm. 261.

Primera seccion.=Real decreto del Ministerio de la Goliernación, estableciendo los Colegios provinciales obligatorios de la clase farmacéntica.

-Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fa-

llecidos en el extranjero.

-Circular de la Delegación Regia de Pósitos, prorrogando el plazo pura acogerse à los beneficios de la ley de 23 de Enero d : 190 :.

Segunda seccion .= Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, relativa à la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular.

-Anuncio del Distrito forestal de Murcia-Alicante, con el programa para los exámenes pura ingresar en el Cuerp) de Guarderia forestal.

Quinta seccion .= Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion .= Extracto de acuer. dos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Septiembre próximo pasado.

-Anuncio de la Alcaidía de Cieza, núblicos

-Otros de Blanca, Pinatar y Ceutí, de estar terminados los repartimien-

Oclava seccion.=Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, requiriendo de pago á los herederos de

D. José Boti Ganga. -Otro del Juzgado municipal de Albacete, para subasta de bienes de Don Antonio Alvarez Caste lanos, á instancias del Procurador D. José Ponce Can-

-Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro (Madrid), sobre secuestro de una finca de Don Bartolomé Spottorno, à instancias del Banco Hipotecario.

-Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando al dueño de un horrego, que en el mes de Julio fué vendido por Fernando Nicolás Martí-

-R quisitoria del Juzgado de ins trucción de San Juan, contra Sanchez Sánchez José Antonio.

-- Edicto del Juzgado de instrucción de Totana, para que comparezcan à de clarar en cierta causa que se sigue contra el Cura de San Antonio (Mazarrón), D. Celestino Sangenis.

—Anuncio del Arriendo de arbitrios municipales.

Día 4.—Núm. 262.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, dictando reglas encaminadas á evitar deficiencias que la práctica ha enseñado existen en la reglamentación del Cuerpo de Farmacéuticos titulares.

-Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Quinta seccion. = Providencias de los

Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 5. , 8. y 10. , contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldia de Cieza, para subasta del arbitrio establecido sobre el uso de pesas y medidas

-Otros de Abarán y Bullas, de estar terminadas las matrículas de subsidio industrial.

Octava seccion .= Edicto de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con relación de los Fiscales municipales y suplentes, nombrados para los años 1917 al 1920 inclusive

-Otro de la misma dependencia, con relación de los Adjuntos que han de funcionar durante el año próximo de 1917.

Día 6.—Núm. 263.

Primera seccion .= Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan à los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

-Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectuen en las Aduanas durante el mes actual, y que hayan de percibirse en moneda española de plata o billetes del Banco de España.

-Anuncio del Ministerio de Estado, em relación de súbditos españoles fa-

llecidos en el extranjero.

-Otro participando que los súbditos españoles que tengan asuntos pendienles ante la Comisión Imperial de Indemnizaciones de Berlin, deben redactar en alemán sus contestaciones a los cuestionarios y la correspondencia, y que además nombren un representante en Berlin, para las incidencias de sus reclamaciones.

-Anuncio de la Dirección general de Administración, de estar vacantes los cargos de Secretarios de los Ayuntamientos que se mencionan

-Otro del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que á D. Francisco Candil Calvo, se le considere como epositor á la Cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense vacante en la Universidad de Murcia

 Listas de aspirantes admitidos y excluídos á las oposiciones à las Cátedras que se indican, vacantes en los Institutos que se mencionan.

Segunda seccio i = Extracto de los acuerdos tomados por la Junta provin. cial de 1.ª enseñanza de Murcia, en los meses que se indican.

Quinta seccion.=Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 5.", 8." y 10.", contra contri buyentes que se citan.

-Anuncio del Agente de la zona 7.ª, para subasta de una finca de Doña Ana Cutillas Valero, por débitos de contribución.

-Circular de la Administración de Contribuciones, sobre carruajes y caballerías de lujo. .

-Edicto del Agente de la zona 19.ª. para subasta de una casa de D.ª María Sánchez Pérez, por débitos de contribucion.

Sexta seccion = Edicto de la Alcaldía de Ojós, para subasta de varios arbitrios.

-Otros de Yecla, Pacheco y Archena, de estar expuestos al público los repartos contributivos.

Octava seccion .= Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á López Sánchez Juan (a) Lope.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cieza, contra Pastor Romeo Vicente

Día 7.—Núm. 264

inimera seccion .= Real orden del Ministerio á Hacienda, autorizando la exportación de Canarias de una cantidad de patatas de variedades inglesas, hasta una cantidad igual á la que se importe desde 1.º de Noviembre de 1916 hasta el 15 de Marzo de 1917, y siempre que en los mercados de Sarta Cruz. de Tenerife y Las Palmas se detallen á un precio que no exceda de 23 pesetas los 10) kilogramos.

-- Anuncio del Ministerio de Estado,

con relación de súbditos españoles fa-

llecidos en el extranjero.

Tercera seccion:=Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Septiembre último, por los Avuntamientos de esta provincia, á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Cuarta seccion.=Edicto de la Comandancia de Marina de Cartagena, disponiendo que las individuos que pertenezcan à la inscripción marítima de Cartagena, que no hayan cumplido 19 años de edad, tienen que presentarse à recoger la nueva cédula de inscrip-C1011.

Quinta seccion = Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2ª, 3.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

-Circular de la Delegación de Hacienda, relativa á los Inspectores de tributos, que no pueden practicar visitas sin que antes sean anunciados por la Delegación.

-Relación de minas que tienen descubierto el pago de canon de superfi-

—Anuncio del Agente de la zona 7.ª, para subasta de una finca de D. Antonio Martínez Lozano, por débito de contribución.

Sexta seccion.=Edicto de las Alcaldía de Alhama de Murcia, relativos á la cobranza del reparto vecinal de consumos.

-Otros de Archena y Lorquí, sobre repartos de la contribución y padrón de edificios y solares.

Día 8 — Núm. 205.

Primera seccion.=Real orden del Ministerio de Hacienda, prohibiendo la exportación del papel tarifado en las partidas 487 y 412 del Arancel vigente, cuyo peso sea inferior á 20 gramos por metro cuadrado, y la salida del papel de fumar de todas clases, salvo en libritos.

-Relación de súbditos españoles fa-

llecidos en el extranjero.

Segunda seccion.=Circular del Go bierno civil de la provincia de Murcia, relativa à las adulteraciones de los abonos químicos y minerales.

-Anuncio del Consejo forestal, para cuarta subasta del aprovechamiento de 250 metros cúbicos de piedra, en el lote titulado «Fl Solán», del monte de Blanca.

Quinta seccion. - Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2ª, 3.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

-Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos, disponiendo que los Ayuntamientos ingresen lo que les corresponde por consumos. -Continuación de la relación de mi-

nas que tienen descubierto el pago de canon de superficie. - Anuncio del Agente de la zona 7.",

para subasta de fincas de D.ª Ana Cu-

tillas Ruiz, por débitos de contribuclon. Sexta seccion. Edicto de la Alcaldía de San Javier, para subasta del arbitrio sobre Plaza de Abastos y Matade-

ro público. -Otro de Ojós, de estar terminados los repartimientos de la contribución

territorial. -Otro de La Unión sobre el padrón

de edificios y solares -Otro de Murcia, sobre exposición al público del presupuesto.

Octave seccion .= Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre expediente de inscripción de dominio que se sigue en nombre de Dona Fernanda Rico Valarino.

Día 9 — Núm. 266.

Primera seccion.=Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los: súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.=Relación de las licencias para la pesca fluvial, expedidas durante el mes de Octubre próximo pasado.

-Relación de las operaciones que ha de practicar el personal facultativo de Minas, en los días que se expresan, en varios pueblos de esta provincia.

-Anuncio de la Administración prin cipal de Correos de Marcia, sobre concurso para adquirir una casa en alquiler para la Estafeta de Correos de Fortuna.

Cuarta seccion .= Requisitoria militar contra Lucas Martínez Lezola, pro cesado por deserción.

-Anuncio de la Comandancia de Marina de Gijón, con notificación Antonio García Gil.

Quinta seccion = Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.a, 3.a y 1).a, contra contribuyentes que se citan.

-Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos, para que los Ayuntamientos remitau las certificaciones del 1'20 por 100 de pagos.

-Continuación de la relación de minas que tienen descubierto el pago de

canon de superficie.

-Anunció del Agente de la zona 7ª. para subasta de fincas de Doña Josefa Marco Delgado, por débitos de contribución.

Sexta seccion .= Edictos de la Alcaldía de Cartagena, con notificaciones á D. Mariano J. Alarcón y señora viuda de D. Antonio Amado, relacionados con la expropiación de terrenos para establecer una servidumbre de paso de energía eléctrica, por la Compañía Unión Eléctrica de Cartagena.

-Otro de Abanilla, de estar terminadas las condiciones para celebrar varias subastas.

-Aviso á los exportadores españo-

Día 10 — Núm. 267.

Primera seccion.-Real orden del Ministerio de Fomento, facultando á las Compañías de ferrocarriles para proceder à la descarga de toda clase de mercancías, si transcurrido el pluzoque señala la tarifa especial por la que se haya efectuado el transporte ó el de doce horas en todos los demás casos, y facultando á las Divisiones de ferrocarriles, con carácter provisional, para que autoricen á las Conpañías á suspender las facturaciones á destino determinado de toda clase de mercancías, salvo los artículos de consumo de primera necesidad.

-Anuncio de una Cátedra vacante. -Otro disponi ndo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de una plaza de Profesor de Dibujo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios

de Granada.

Segunda seccion .= Anuncio de la Administración principal de Correos de Murcia, sobre concarso para facilitar una casa para la Estafeta de Correos de Murcia.

Quinta seccion .= Continuación de la relación de minas que tienen descu-

bierto el canon de superficie.

Sexta seccion = Edictos de la Alcaldía de Cartagena, con notificaciones á D. Francisco Luengo y D.ª Francisca Gil Peñafiel y otros, relacionados con la expropiación de terrenos para establecer una servidumbre de paso de energía eléctrica, por la Compañía Union Eléctrica de Cartagena.

Octava seccion = Edicto del Juzgado 1 de primera instancia de la Catedral, para subasta de bienes de D. José y Don Antonio Molina, á instancia del l Banco de Cartagena.

Dia 11.—Núm. 268

Primera seccion.=Relación de los

súbditos españoles fallecidos en el ex tranjero.

Circular de la Inspección general de Sanidad, disponience que por los Inspectores municipales de Sanidad se faciliten los datos que se indican, al objeto de que por esta Inspección general pueda emprenderse una campana sanitaria contra la parálisis infantil en España

-Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sacando á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Derecho Natural, vacante en la Facultad de Derecho de la Uni

versidad de Santiago.

Segunda seccion. = Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, conminando à los Alcaldes de varios pueblos ó Juntas locales de Plagas del Campo, con el máximum de la multa si en el plazo que se les señala, no rem'ten 'os datos que se les tiene pedi los.

-Annucio de la Jefatura de Minas, dejando sin efecto la caducidad de las minas «La Romana» y «Buena Estre-

Ha», del termino de Cartagena. -Edicto de la Administración principal de Correos de Murcia, sobre concurso facilitar una casa para establecer la Estafeta de Correos de Molina de Segura.

Quinta seccion .= Providencias de los Agentes recandadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

-- Continuación de la relación de minas que tienen descubierto el canon de superficie.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldía de Mula, de estar terminada la mati i cula industrial.

-Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón, para el mes de Noviembre del año actual.

-Anuncio de la Alcaldía de Aledo, de quedar expuestos al público los repartimientos de la contribución

-Otro de Campos del Río, de estar terminades los pliegos de condiciones para subastar el arbitrio de pesas y medidas.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital (Madrid), para tercera subasta de bienes, contra la Azufrera del Coto de Hellín.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Ruiz López Francisco.

Dia 13.—Núm. 209.

Primera seccion .= Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Historia de España, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

-Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á José López Moreno, las mil pesetas que entregó para redimirse del servicio militar.

Segunda seccion.=Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Octubre último, por el Gobierno civil.

-Continuación de la relación de minas que tienen descubierto el canon de superficie.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldía de Alhama de Murcia, para subasta de varios arbitrios.

Otros de Mazarrón, Jumilla, Alcan. tarilla, Abanilla, Molina ce Segura, Caravaca y Albudeite, sobre matrículas de subsidio industrial y de rústica y urbana.

-Otro de Bullas, sobre cédulas per-

sonales.

-Otro de Cehegín, de estar terminados los pliegos de condiciones para subastar los arbitrios de uso forzoso de pesas y medidas, paestos públicos y degüello de reses.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de bienes de D. José Cen-! dra Dorda.

-Anuncio de la Camara Oficial de

Comercio é Industria de Murcia, sobre cobranza en período voluntario del dos por ciento de la contribución industrial à que tiene derecho dicha Cámara de Comercio,

Día 14.—Núm. 270.

Segunda seccion. - Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, disponiendo instruir expediente informativo de la travesía por Blanca de la carretera de Ojós á Abarán.

Quinta seccion.=Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2 a, 3.a y 10.a, contra contri-

buyentes que se citan. -Anuncio de la Delegación de Hacienda, citando á los inculpados por cultivo de plantas de tabaco, à la Junta - cartón gris, en rama, sin labrar. administrativa que se celebrará el día

23 de los corrientes y hora de las once de su mañana. -Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon

de superficie. Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldia de Calasparra, de estar terminado el padrón de cédul s personales.

-Otro de Bullas, sobre cédulas personales.

-Otros de Abanilla, Alcantarilla y Las Torres de Cotillas, de estar expuestos al público los padrones de subsidio industrial y territorial

Octava seccion.=Edicto del Juzgado de prim ra instancia de Cartagena, para subasta de bienes de la sucesión intestada de D. José París Gómez.

-Sentencia del Juzgado municipal de Ulea, condenando al pago de cantidad à José Antonio y Emilia Ayala Ga-

- Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando à D. Elías A. Burlert.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra Martínez Carrión Francisco.

Día 15 — Núm. 271.

Primera seccion .= Ley relativa á las] Subsistencias.

-Anuncio de la Dirección general de Administración, de hallarse yacante el cargo de Secretario en los Ayuntamientos que se mencionan.

-Otro del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, anunciando á concurso de traslado la provistón de la Cátedra de Historia de España, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Segunda seccion = Edictos de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre proyectos é instancias de Don Angel de la Iglesia, de establecer lineas conductoras de erergía eléctrica, para llevar ésta á varias minas.

- Decreto gubernativo mandando instruir expediente informativo de la carretera de Ojós á Abarán por Blanca.

-Edicto de la Sección provincial de : Pósitos de Murcia-Alicante, con provide cia de apremio à deudores del Pósico de Calasparra.

Cuarta seccion = Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena, con relación de inscriptos, á los que se llama para entregarles documentos relacionados con las quintas.

Quinta seccion = rrovidencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.a; 3 a y 10.a, contra contribuyentes que se citan.

-Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon

de superficie

Sexta seccion.=Distribución de fon dos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Noviembre del año ac-

-Edicto de la Alcaldía de Mula, para subasta de varios arbitrios.

-Otro de Abarán, de estar terminado el padrón de edificios y solares.

-Otro de Ceutí, sobre cédulas per sonales.

-Otros de Yecla, San Javier y Cieza, de estar terminados los repartimientos de la contribución.

- Otro de Cartagena, de estar aprobades los pliegos de condiciones para celebrar varias subastas.

Octava seccion.=Edicto del Juzgado municipal de Totana, relativo á subasta de una finca embargada á D. Vicente Cavuela Navarro.

-Anuncio de la Secretaria de la Audiencia Territorial de Albacete, con el nombramiento de Fiscal municipal de Mula, à favor de D. Joaquín Párraga Benavente.

Día 16.—Núm. 272.

Primera seccion .= Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que terminados los concursos para la provisión de las vacantes de Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, y efectuados los nombramientos por los Gobernadores civiles, se notifiquen tales nombramientos, no sólo á los interesados, sino á cada uno de los concursantes, y que dichos nombramientos se publiquen en el Boletín Oficial de la provincia.

-Real orden del Ministerio de Hacienda, prohibiendo, la exportación del

-Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á Ricardo López Martinez, las quinientas pesetas que entregó para redimirse del servicio militar.

-Anuncio del Ministerio de Instruc ción pública y Bellas artes, reconociendo que D. Francisco Candil Calvo, puede li cer oposiciones á la Cátedra de Derecho Romano, vacante en la Unive sidad de Murcia.

-Otro de una Cátedra vacante

Segunda seccio : = Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre proyecto é instalación de D. An: gel de la Iglesia, pidiendo autorización, para establecer una línea conductora de energía eléctrica.

Tercera seccion .- Anuncio de la Di-

putación provincial, para subasta de suministro de ropas y otros electos, con destino al Hospital de San Jaan de Dios

Qui da seccion = Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto escanon de superficie.

Sexta seccion .= Edicto de la Alcaldía Yccha, para subasta de varios arbitrios - Otro de Aguilas, para segunda subasta del arbitrio Casa-rastro.

-Otro de Campos del Río, de estar3 terminados los padrones de cédulas? personales. -Otro de Centí, sobre exposición al

público del presupuesto. -Otro de Albudeite, con las condiciones que han de regir para la subasta del arbitrio sobre uso forzoso de pesas y medidas.

-Otros de Abanilla, Librilla y Calasparra, de estar expuestos al público los repartos de la contribución

Octava seccion .= Edicto del Jurgado de instrucción de la Catedral, emplazando á María Gómez Gómez.

-- Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Caravaca, llamando á Tomás Laj Fernández,

-Anuncio de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, sol e extravío de un resguardo.

Día 17.—Núm. 273.

Primera seccion .= Real decreto del ministerio de Hacienda, creando una Junta Central de Subsistencias y u i Comité ejecutivo, encargado de Hevar á efecto y redactar el Reglai ento á que ha de ajustarse el cumplimiento de la ley de 11 del actual, relativa á las subsistencias.

-Real orden del mismo Ministerio, designando los señores que han de constituir la Junta Central de Subsistencias, y que dicha Junta se constitu ya el día 16 del actual, á las once de la mañana, en el local que ocupa la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Tercera seccion.=Anuncio de la Di putación provincial, con las condiciones que han de regir en la subasta de artículos necesarios en los establecimientos de la Beneficencia provincial.

Quinta-seccion.=Continuación de la relación de minas que tienen en lescubierto el canon de superficie.

-Anuncio del Agente de la zona 7ª, para subasta de fincas de Doña Josefa Ruiz Yagües, por débitos de contribución rústica.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de instrucción de Huéscar, llamando à Sebastián Muñoz Moreno.

-Anuncio de la Audiencia de Murcia, de estar vacante la plaza de Oficial de Sala 2.º

-Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando á Vila Ar-

-Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Caravaca, contra Bautista Cortés Joaquín (alias) Borla y Pedro Sánchez Pérez (a) el Hornero.

-Edicto del Juzgado municipal de Totana, de estar vacante la plaza de Secretario suplente.

Día 18.—Núm. 274.

P. imera seccion .= Ministerio de la Gobernación = Ley autorizando al Ministro de este Departamento para suprimir las vacantes de Oficiales de 5.2 clase que se produzcan dentro del primer tercio de la escala, y ascender por cada una con su importe á los tres Osiciales de 5.ª clase más antiguos, y autorizándole también para invertir los remanentes de los créditos que se indican en crear plazas de Oficiales de 4.ª clase.

-Real decreto y Real orden del Ministerio de Hacienda (reproducidos), sobre la ley de Subsistencias y Junta Central que ha de aplicar dicha ley y todo lo que à las subsistencias se re-

-Real orden del Ministerie de Fomento, disponiendo que por los Gobernadores civiles se hagan cumplir las prescripciones de la le de Epizootias y cuanto se determina en su Reglamento, especialmente en sus artículos 201 v 203.

-Otra invitando al Real Automóvil Club Español à que formule en el más breve plazo posible, un proyecto de Reglamento de circulación por las carre teras del Estado para toda clase de vehícu os con motor mecánico para viaos mercancías, y con ó sin remolen de uso público ó particular.

anuncio de una Catadra vacante. delación de subditos españoles fa-

o dos en el extranjero. Egunda seccion .= Anuncio del Disto forestal, con Real orden relativa deslinde del monte denominado «Cato de las Senadas y del Valle», núero 33 del Catálogo de los propios de hegin.

-Otro para subasta de 88 pinos del te «Sierra del Molinc», en término

Caravaca. Tercera seccion := Anuncio de la Ditación provincial, con relación de s cantidades con que cada pueblo ha contribuir á los gastos de la procia y de la Audiencia provincial.

Quinta seccion. — Anuncio de la Deleación de Hacienda, citando á Junta eministrativa para fallar un expefente contra Justo Oton Conesa.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Cieza, sobre repartimiento de las

contribuciones.

Octava seccion .= Cédula de requerimiento del Juzgado de instrucción de Cieza, ofreciendo el procedimiento criminal al viudo de María Moreno Miña-10, muerta casualmente en Ulea.

-Edicto del Juzgado de instrucción 7 Caravaca, llamando á los que se rean perjudicados por varios hurtos realizados en un «Circo de Caballitos», en el mes de Octubre.

Dia 20.—Núm. 275.

Primera seccion.=Real or Jen del Ministerio de la Gobernación, sobre que la parálisis espinal infantil (poliomielitis aguda), sea comprendida eutre las enfermedades infecciosas de declaración obligatoria.

Segunda sección. - Edicto del Distrito forestal, con la Real orden aprobando el deslinde del monte número 9 del Catálogo. denominado «Oícas», en el

término de Cartagena.

Quinta seccion.=Edicto de la Administración de Propiedades é Inpuestos, con notificación al Ayuntamiento de Cartagena, de haber deses-. timado un recurso el Ministerio de Ha cienda.

-Otro relativo al impaesto de trans-

portes.

—Continunción de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldía de Bullas, para subasta del arbitrio sobre uso de pesas y medidas.

Octava seccion. - Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra Salvador Vivancos Moreno.

-Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, emplazando á Sevilla.

Lino (a) el Pelao.

-Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión, llamando á José Reyes González v otro.

Día 21.—Núm. 276.

Primera seccion = Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se convoque á los Oficiales de 5.ª clase de Administración civil nombrados à propuesta del Ministerio de Guerra, dependiente de este Ministerio para sufrir el examen de aptitud para que puedan ser ascendidos cuando les corresponda à la categoria superior inmediata.

-- Anuncio convocando á los Oficiales de 5.ª clase de Administración civil, dependientes de este Ministerio, nombrados á propuesta del de la Guerra. para sufrir el examen de aptitud, al objeto de poder ascender á la categoría superior inmediata, y disponiendo que los examenes se verifiquen un mes después de publicada la presente, con

arregio al programa que se inserta. -Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, ordenando el cum-Real orden del Ministerio de Fomento, ro «Segunda Isabel». que se transcribe, acerca de que las Diputaciones provinciales, y en especial las que se indican, abonen á los Consejos provinciales de Fomento las cantidades por conceptos de personal y les doten de locales amueblado: y capaces para sesiones y oficinas.

-Anuncio de una Catedra vacante. Cuarta seccion.=Requisitoria militar contra Lacalle Rabadén Francisco. Quinta seccion .- Providencias de los dentes recaudadores de contribucio-

nes de las zonas 2.2, 8.2 y 10.4, centra contribuyentes que se citan.

-Continuación de la relación de mi- l nas que tienen en descubierto el canon de superficie.

-Anuncio del Agente de la zona 5.ª, para subasta de una hodega de D. Alejandro Sánchez Sánchez y otros, por débitos de contribución

Día 22.—Núm. 277

Segunda seccion .= Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando á los Alcaldes manden a formar un inventario sobre las existencias del trigo y harinas que exis tan en sus pueblos.

-Relación de los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en

las oposiciones restringidas.

-Edicto de la Administración principal de Correos de Murcia, sobre concurso para contratar el servicio de conducción de la correspondencia desde la oficina de Molina de Segura á la estación de Alguazas-Molina.

Quinta seccion = Circular de la Delegación de Hacienda y plan de aprovechamientos de los montes de la Hacienda, para 1916 à 1917.

Día 23.—Núm. 278.

Primera seccion .= Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, dic tando disposiciones relativas al modo de ganar los extranjeros vecin lad en España.

Segunda seccion. = Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, de haber solicitado Don Angel de la Iglesia, autorización para una instalación para transportar energía eléctri ca á la desplatación de «Peñarroya».

-Anuncio de la Sección provincial de Pósitos de Murcia-Alicante, con el nombramiento de Agente ejecutivo del Posito de Cieza, á favor de D. Vicente Molina Perona.

Cuarta seccion. = Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

-Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon

de superficie. Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Mula, de estar terminada la matrí-

cala industrial.

-Otro de Cehegín, para subasta de puestos públicos y deguello de reses en el Matadero

-Otro de Moratalla, de estar terminado el padrón de cédulas personales. -Otro de Jumida, para nueva subasta de 6.721 quintales métricos de esparto seco.

Día 24.—Núm. 279.

Primera seccion = Real decreto del Ministerio de la Gobernación, declarando que los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, estarán sujetos á un reconocimiento facultati--vo al cumplir los 65 años de edad, al objeto de comprobar si carecen ó no de la aptitud física necesaria para ejercer dichos cargos.

-Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que por las Compañías de Ferrocarriles sólo se admita la facturación de mercancías á consignación de personas determinadas, y fijando las cantidades que aquéllas pueden percibir por almacenajes ó paralizaciones de material.

Segunda seccion.=Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la Jefatura de Minas,

en varios pueblos de esta provincia. -- Edicto de la Administración principal de Correos de Murcia, sacando á licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia desde Alhama de Murcia á su estación del f. c.

-Anuncio de la Jefatura de Minas, plimiento de lo que se interesa en la con la solicitud para el registro mine- l

> Cuarta seccion .= Anuncio de la Coman lancia de la Guardia civil de Mur cia, para subasta de las escopetas ocupadas por infracción á la ley de Caza.

Sexta seccion = Edicto de la Alcaldía de Ojós, de estar terminado el padrón

de cédulas personales. -Otro de Pacheco, con las condiciones para las subastas sobre puestos

públicos y uso obligatorio de pesas y medidas.

-Otros de Blanca, Ojós y Alhama de 'ria.

Murcia, de estar terminada la matrícula industrial.

-Otro de Pliego, para subasta del uso forzoso de pesas y medidas.

-Otro de Moratalla, de estar ex puesto al público el pliego de condiciones para la subasta del servicio de guardería.

-Otro del Campos del Río, sobre exposición al público del proyecto del re parto vecinal de consumos.

Octava seccion.-Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla, sobre expediente de devolución de fianza del Procurador D. Gerónimo Díaz Moreno.

-Anuncio de requerimiento de pago á varios socios de la Sociedad especial minera «La Constancia».

-Día 25. —Núm. 286.

Primera s ccion.=Reales ordenes circulares del Ministerio de Fomente. disponiendo se proceda á la elección de los Vocales electivos del Consejo Superior y de los Consejos provinciales de Fomento.

—Relación de los súbditos españoles

fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.=Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Septiem bre último.

-Anuncio de la Jefatura de Minas. con la solicitud para el registro mine-

ro «Aquí está».

Quinta seccion.=Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.a, 3.a y 10.a, contra contrihuyentes que se citan.

-Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon

de superficie.

Sexta seccion. Extracto de acuer dos tomados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en el mes de Octubre próximo pasado.

-Edicto de la Alcaldía de Murcia, de estar terminado el padrón sobre alcoholes y bebidas espirituosas.

-Otro de Blanca, sobre cédulas personales.

-Otro de Cehegín, para subasta de pesas y medidas. -Otro de Caravaca, de estar termi-

nado el padron de carrnajes de lujo. Octava seccion .= Sentencia del Juzgado municipal de Jumilla, condenando al pago de cantidad que debe á Don Reque Martinez Martinez, D. Vicente

Castaño García. -Citación del Juzgado de instrucción de San Juan. Hamando á un tal

Tomás (a) el l'omala. -Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra José Martínez Angosto.

Día 27.—Núm. 281.

Primera seccion .= Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuel van á los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

-Real orden circular del mismo Ministerio, convocando á oposiciones á los Doctores y Licenciados en Farma cia, para proveer seis vacantes de Farmacéuticos 2.º del Cuerpo de Sanidad Militar.

-Real orden del Ministerio de Fomento, dispeniendo que el consejo Superior de Emigración informe à este Ministerio en el plazo de dos meses sobre los asuntos que se publican.

Otra de Hacienda, autorizando á la Sociedad The Carthagena and Herzerías Steam Tramways Company Limited para que satisfaga el importe del timbre.

-Relación de súbditos españoles fallécidos en el extranjero.

Segunda seccion. - Anuncio de la Administración de Correos para concurso de proposiciones para adquirir un local para oficina de Correos en Morata-

Tercera seccion .= Anuncio de la Comisión provincial abriendo concurso para proveer el cargo de Médico civil, Vocal de la Comisión mixta.

-Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Ramón Rocamora Riquelme contra acuerdo del Ayuntamiento de Abanilla que lo de claró incapacitado para ejercer el cargo de Concejal.

-Anuncio de la Administración de Contribuciones de estar expuesto al público el reparto de rústica y pecua-

- Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Alhama de Murcia, con la nota de lo gastado en obras por dicho Ayuntamiento.

-Otro de Lorqui, sobre cédulas per

sonales.

-Otro de Jumilla, sobre el padrón de carruajes de lujo

Octava seccion. = Citación del Juzgado de instrucción de Yecla, llamando á Gaccía Lencina Juan.

-Sentencia del Juzgado municipal de Cieza, contra Francisco Pérez Ruiz.

Día 28.—Núm. 282.

Primera seccion.=Real decreto del Ministerio de Hacienda, aprobando con carácter provisional el Reglamento para la ejecución de la ley llamada de Subsistencias, de 11 del mes actual.

-Real orden del mismo Ministerio. suspendiendo provisionalmente las exportaciones de los artículos que se

indican.

Segunda seccion.=Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia; ordenando á los. Alcaldes remitan á la mayor brevedad relación de las existencias de sustancias alimenticias que haya en sus respectivos pueblos.

Sexta seccion. Edicto de la Alcaldía de Yecla de estar expuesto ul público el padrón de riqueza rústica y pecua-

Día 29.—Núm. 283.

Primera seccion.=Real orden circular del Ministerio de la Gobernación. trasladando la del Ministerio de Instrucción publica, por la que se interesa de este Departamento se ordone á las Diputaciones provinciales formen les oportunes presupuestes extraordi narios.

-Anuncio de la Dirección general de Administración transcribiendo Real orden por loque se desestima el recurso interpuesto por la Venerable Orden Tercera de San Francisco, de Madrid; contra los acuerdos de esta Dirección general de 27 de Mayo y 5 de Agosto últimos, relativos á la fundación de D. Juan de Revollin, que había de cumplir dentro del plazo de quince días. y declarando con carácter general que está en todo vigor y debe cumplirse el párrafo 1.º del art. 8.º del Real decreto de 14 de Marzo de 1899, confirmado y ampliado por el 3.º del de 25 de Octubre de 1908.

Segunda seccion .= Edicto de la División Hidrológica del Segura sobre solicitud de D. José María Hilla para alumbrar aguas subterráneas.

Tercera seccion, = Acuerdos de la Comisión provincial desestimando el recurso presentado por D. Juan José Salar contra acuerdo del Ayuntamiento de Abanilla que lo declaró incapacitado para ejercer el cargo de Conce-

Cuarta seccion.=Anuncio de la Junta de gobierno del Arsenal de Cartagena para segunda subasta del acarreo de carbón á los buques de guerra.

-Continuación de la relación de minas que adeudan el canon de superfi-

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Cartagena para subasta del servicio de extracción y aprovechamiento de basuras en los años 1917-18.

Día 3c -Num. 284.

Quinta seccion.=Citación del Agen te de la zona 8 a, para otorgamiento de una escritura á favor de Don Dionisio López Cobacho.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldía de Villanueva, de estar expuestas las condiciones para celebrar varias subastas.

-Otros de Jumilla y Caravaca, de estar terminada la matrícula y padrón * de edificios y solares.

Octava seccion = Edicto del Juzgado de primera instancia de la Latina (Madrid), para subasta de bienes de Don Luis y D. Rosendo Alcázar Alarcón.

-Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Ramos Teruel María Jesús.

-Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA Imp. de Juan Hernández.